



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 215-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de mayo de 2019

### VISTO:

La Resolución Nro. 055/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones Nros. 011 al 013/2019-CF-FIIS-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas; y las Resoluciones Nros. 031, 032, 034, 035 y 036/2019-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de grados académicos;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento del grado académico de bachiller en Ciencias Agrarias, al egresado: DAVIS PANET DAZA JAIMES; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas, a los egresados: DONAL EDUARDO CANTARO AYRA, PAULO ANDRE GONZALES DIAZ y JOSE ENRIQUE NUÑEZ CONSTANTINO; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Contables, a los egresados: PAUL JHERSON COTRINA AVILA, CESAR JUNIOR ASTUQUIPAN URRELO, SERGIO JESUS SANDOVAL PANDURO, MATHUINTER LUIS MALPARTIDA TARAZONA y XIOMY FIORELLY CRUZ MALPARTIDA; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Otorgar el grado académico de **Bachiller en Ciencias Agrarias**, al egresado: DAVIS PANET DAZA JAIMES.

**Artículo 2°.** - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas**, a los siguientes egresados:

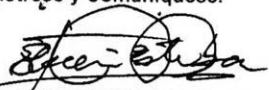
1. DONAL EDUARDO CANTARO AYRA
2. PAULO ANDRE GONZALES DIAZ
3. JOSE ENRIQUE NUÑEZ CONSTANTINO

**Artículo 3°.** - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Contables**, a los siguientes egresados:


1. PAUL JHERSON COTRINA AVILA
2. CESAR JUNIOR ASTUQUIPAN URRELO
3. SERGIO JESUS SANDOVAL PANDURO
4. MATHUINTER LUIS MALPARTIDA TARAZONA
5. XIOMY FIORELLY CRUZ MALPARTIDA

Regístrese y Comuníquese.



  
FRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL